

La tramitación de los ERTE «da un vuelco» en mayo y solo el 24% son de fuerza mayor

● La directora general de Trabajo explica que de los 15.546 expedientes presentados desde marzo, 56 han sido denegados

ZARAGOZA. De la crisis que ha generado la emergencia sanitaria y el estado de alarma decretado el 14 de marzo para frenar la expansión del coronavirus dan buena cuenta las cifras. Las detalló ayer ante la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón la directora general de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Gobierno de Aragón, Soledad de la Puente, que quiso comenzar su intervención expresando su pésame a los familiares de las víctimas de la covid-19 y deseando una «pronta recuperación» a todos los enfermos.

De la Puente destacó que desde mediados de marzo se han tramitado en Aragón 15.1546 expedientes de regulación temporal

de empleo (ERTE), de los que el 98,5% eran de fuerza mayor. De ellos, 11.113 se presentaron en Zaragoza, 2.840 en Huesca y 1.593 en Teruel. Y aunque han afectado a todos los sectores, han sido los trabajadores de la industria y servicios los más perjudicados, ya que estas actividades acumulan el 33% y el 58,5% de los ERTE tramitados. De ellos, solo 56 han sido denegados, explicó De la Puente, y no por defectos de forma «porque ante cualquier problema o error, se ha subsanado con la empresa», sino porque se solicitaban para actividades consideradas esenciales, porque planteaban extinciones o porque se tenían que acoger a otro tipo de procedimientos.

La directora general avanzó, sin embargo, que la situación «ha dado un vuelco importante», ya que de los 244 expedientes presentados en mayo, una cifra significativamente menor que en meses anteriores, solo cerca del 24% son por fuerza mayor, mientras que el resto obedecen a causas organizativas, económicas y técnicas.

Refuerzo de plantilla

Todos estos datos dan buena cuenta del trabajo y el esfuerzo, como señaló De la Puente, que han tenido que realizar los trabajadores asignados a esta tarea. «Cuando comenzó esta situación excepcional contábamos con siete personas dedicadas a esta fun-

ción en el departamento», incidió. La avalancha de expedientes fue tal que esta plantilla tuvo que ampliarse hasta los 194 trabajadores, muchos de ellos de otros departamentos que han realizado «un gran esfuerzo de coordinación, formación y adaptación, ya que muchos no tenían experiencia en este tipo de trabajo», aseguró la directora general. Destacó además que en la actualidad este equipo se ha quedado en 153 personas, pero avanzó que «se reducirá drásticamente» en los próximos días porque muchos de los funcionarios tienen que incorporarse ya a sus respectivos departamentos.

La excepcional situación provocada por la crisis sanitaria obligó además al departamento a realizar significativos cambios en los medios materiales. Hasta ahora estas tramitaciones eran presenciales, pero la restricción de movimientos hizo necesaria la puesta en marcha de canales telemáticos, la realización de nuevos modelos de expedientes o la apertura de una pionera «web



Soledad de la Puente.

autoservicio» para poder efectuar electrónicamente la tramitación de las prestaciones de los trabajadores.

Ante las críticas de los grupos parlamentarios sobre los retrasos del pago de la prestación y de las ayudas a autónomos y pymes, De la Puente

recordó que dichos abonos son competencia del SEPE, pero dejó claro que todo su departamento ha trabajado intensamente, siendo consciente de que detrás de cada trámite había nombres y apellidos y caras de familias en situaciones delicadas. Y reconoció que posiblemente ha habido errores, que asumió personalmente, aunque insistió en que la situación ha sido «abrumadora».

También en la comisión de Economía se aprobó una propuesta del PP que vincula políticamente al Ejecutivo autonómico a consensuar los procedimientos de desescalada y los protocolos de seguridad laboral con las entidades que gestionan los centros especiales de empleo.

CHUS GARCÍA